

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1541 CURBIMETAL, S.A.

Doña Cristina Bayo Deito, Administradora Única de la Cía. "CURBIMETAL, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Zaragoza, P.º Independencia, n.º 30, 3.º A, el día 30 de Abril de 2015, a las 11:00 horas. El objeto de la Junta General Extraordinaria será deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Enajenación de la finca registral n.º 10.984 del Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, perteneciente a la Sociedad CURBIMETAL, S.A.

Segundo.- Facultar al administrador único de la compañía para que firme cuantos documentos públicos y privados sean necesarios a efectos de ejecutar lo previsto en el punto primero.

Tercero.- Otorgamiento de las facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos anteriores.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En virtud de lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en esta ley para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada junta.

Por último, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Zaragoza, 16 de marzo de 2015.- Cristina Bayo Deito, Administradora Única.

ID: A150011665-1